

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/1476 *Aprobación definitiva del expediente número 14/2021 de modificación de créditos*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de créditos nº 14/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, por importe de 74.442,97 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 26/2/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito extraordinario: Capítulo 6- Inversiones Reales	74.442,97
Baja Crédito: Capítulo 6- Inversiones Reales	74.442,97

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 6 de abril de 2021.- La Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.